

**INFORME TÉCNICO/CAMPAÑA ELECTORAL-ELECCIONES
GENERALES 2016 N° 017-GSFP/ONPE**

**Informe de Verificación sobre la Información Financiera de Campaña Electoral –
Elecciones Generales – EE.GG. 2016
Partido político: "Peruanos por el Kambio"**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), Ley N° 28094 se llevó a cabo la verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de la primera y segunda elección de campaña electoral Elecciones Generales 2016 del partido político "Peruanos por el Kambio", correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la campaña electoral, el 14 de noviembre de 2015 y el 10 de junio 2016, según Resolución Jefatural N° 000364-2015-J/ONPE:

ELECCIONES GENERALES 2016				
PRIMERA ELECCION				
ENTREGA N°	PERIODO QUE COMPRENDIÓ LA ENTREGA	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA EN QUE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PRESENTÓ SU INFORMACIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1°	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.	7 de enero de 2016.	7 de enero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
2°	Del 1 al 31 de enero de 2016.	5 de febrero de 2016.	5 de febrero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
3°	Del 1 al 29 de febrero de 2016.	4 de marzo de 2016.	4 de marzo de 2016.	Presentó dentro del plazo.
4°	Del 1 al 31 de marzo de 2016.	6 de abril de 2016.	6 de abril de 2016.	Presentó dentro del plazo.
5°	Del 1 al 15 de abril de 2016.	21 de abril de 2016.	21 de abril de 2016.	Presentó dentro del plazo.
SEGUNDA ELECCIÓN				
1°	Del 16 de abril al 31 de mayo de 2016.	2 de junio de 2016.	2 de junio de 2016.	Presentó dentro del plazo.
2°	Del 1 al 10 de junio de 2016.	14 de junio de 2016.	14 de junio de 2016.	Presentó dentro del plazo.

La verificación se efectuó sobre: i) la información financiera presentada por la organización política en los formatos 7 y 8 establecidos por la ONPE (Aprobado por Resolución Jefatural N° 000366-2015-J/ONPE) ii) la documentación sustentatoria; y iii) la información y evidencia documentaria adicional puesta a disposición por el Contador de la organización política señor Manuel Ramos Guillen. Asimismo, se consideró como evidencia y fuente de referencia para nuestro examen, la información proporcionada por terceras personas naturales y jurídicas que efectuaron transacciones económico-financieras relacionadas con la campaña electoral del partido político "Peruanos por el Kambio".

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE VERIFICACIÓN

La información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de la primera y segunda elección de campaña electoral Elecciones Generales 2016, presentada a la ONPE, ha sido sometida a un trabajo de análisis y cotejo de los datos, con el propósito de verificar su integridad y adecuación a la LOP y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios (RFSFP), incluyendo el examen de la documentación sustentatoria respectiva, durante las visitas de trabajo llevadas a cabo en el local de la organización política, que constan en actas suscritas por la comisión de la ONPE con los representantes del partido político "Peruanos por el Kambio", según el siguiente detalle:

N° DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL
PRIMERA ELECCIÓN	
Primera visita	25/01/2016
Segunda visita	19/02/2016
Tercera visita	16/03/2016
Cuarta visita	15/04/2016
Quinta visita	05/05/2016
SEGUNDA ELECCIÓN	
Primera y segunda visita	27/06/2016

Los hallazgos resultantes de las acciones de verificación y control a la información financiera de campaña electoral-Elecciones Generales 2016, presentada por el partido político "Peruanos por el Kambio", fueron comunicadas mediante las actas de visita mencionadas y la Carta N° 001329-2016-GSFP/ONPE, recibida por el partido político el 2 de junio de 2016.

3. RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE APORTACIONES/INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Peruanos por el Kambio" declaró haber recibido aportaciones/ingresos de la primera y segunda elección de campaña electoral Elecciones Generales 2016, durante el

periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2015 y el 10 de Junio de 2016, por una suma ascendente a Trece millones ochocientos treinta y cinco mil ciento treinta y uno con 05/100 (S/ 13,835,131.05), según el siguiente detalle:

ELECCIONES GENERALES 2016-PRIMERA Y SEGUNDA ELECCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	SALDO INICIAL DE INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	APORTES EN EFECTIVO	APORTES EN ESPECIE	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA	OTROS INGRESOS	TOTAL S/
PRIMERA ELECCION						
1era. Entrega	486,058.19	227,202.30	0.00	38,250.00	0.00	751,510.49
2da. Entrega	92,054.01	345,220.00	0.00	0.00	0.00	437,274.01
3era. Entrega	120,124.71	884,226.03	0.00	194,269.00	0.00	1,198,619.74
4ta. Entrega	0.00	2,939,701.51	0.00	0.00	623,000.00	3,562,701.51
5ta. Entrega	0.00	1,658,422.26	0.00	0.00	664,960.00	2,323,382.26
Sub total Primera Elección S/.	698,236.91	6,054,772.10	0.00	232,519.00	1,287,960.00	8,273,488.01
SEGUNDA ELECCION						
1era. Entrega	0.00	3,010,577.10	0.00	0.00	0.00	3,010,577.10
2da. Entrega	0.00	1,451,582.40	0.00	0.00	0.00	1,451,582.40
Información Adicional	0.00	768,823.34	330,660.20	0.00	0.00	1,099,483.54
Sub total Segunda Elección S/	0.00	5,230,982.84	330,660.20	0.00	0.00	5,561,643.04
TOTAL INGRESOS S/	698,236.91	11,285,754.94	330,660.20	232,519.00	1,287,960.00	13,835,131.05

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 23 de febrero de 2016 presentó una carta con Exp N° 3981 rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la segunda entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 9 de marzo de 2016 presentó una carta con Exp N° 5850 rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la tercera entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 27 de abril de 2016 presentó una carta con Exp. N° 14507 rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la

cuarta entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 9 de mayo de 2016 presentó una carta con Exp. N° 15718 rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la quinta entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 15 de agosto de 2016 presentó una carta con Exp. N° 26599 rectificando aportaciones/ingresos de campaña electoral correspondiente a la cuarta entrega de la primera elección, y primera y segunda elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior

3.1. Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo y en especie

3.1.1 El partido político no implementó un sistema de control interno (artículo 34° de la LOP), para la recaudación de ingresos en efectivo, particularmente en lo relacionado con la identificación de sus aportantes, debido a que no cumplió con la secuencia correcta : 1) recepción del aporte, 2) emisión del comprobante respectivo, 3) registro contable del aporte, y 4).depósito y conciliación bancaria.

3.1.2 El partido político, no ha identificado un aporte por USD 30,000.00, que al cambio en soles es de S/ 98,760.00, según estado de cuenta corriente moneda extranjera N° 193-2217439-1-82 y comprobante de aporte N° 885 de fecha 03/05/2016, encontrándose a la fecha en proceso de identificación por parte del partido político.

El partido político ha administrado las aportaciones/ingresos de campaña electoral obtenidas en efectivo, a través de las cuentas bancarias que mantiene la organización política en el Banco de Crédito del Perú N° 193-2270324-0-64 (moneda nacional) y N° 193-2217439-1-82 (moneda extranjera)

Se efectuaron indagaciones personales a un grupo seleccionado de aportantes del partido político, con el fin de confirmar la veracidad de la información relacionada con las aportaciones declaradas por la organización política correspondiente a la campaña electoral Elecciones Generales 2016. Hasta la fecha no se ha recibido negación de aportes.

Las aportaciones/ingresos individuales en efectivo y en especie de personas naturales y jurídicas, están respaldadas por la documentación sustentatoria correspondiente de conformidad con los requisitos señalados en los artículos 34° y 36° del RFSFP.

3.2 Comentarios sobre el saldo inicial (S/ 698,236.91)

El rubro está compuesto por los saldos reportados por el partido político que mantiene en la cuenta bancaria N° 193-2270324-0-64 (moneda nacional) y en N°193-2217439-1.82 (moneda extranjera) al 14 de noviembre del 2015 en el Banco de Crédito del Perú.

3.3. Comentarios sobre aportes en efectivo (S/ 11,285,754.94

Bajo este concepto el partido político "Peruanos por el Kambio" declaro haber recibido aportaciones en efectivo de personas naturales el importe de Nueve millones seiscientos veinticinco mil ochocientos nueve con 94/100 soles (S/ 9,625,809.94) y por personas jurídicas la suma de Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y

cinco con 00/100 soles (S/ 1,659,945.00), haciendo un total general de Once millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro con 94/100 soles (S/ 11,285,754.94).

3.4. Comentarios sobre aportaciones en especie (S/ 330,660.20)

El partido declaró haber recibido aportaciones en especie durante la campaña electoral, Elecciones Generales 2016, efectuados por sus candidatos a congresistas, consistentes en servicios de publicidad radial, publicidad exterior, volantes y útiles de oficina, por la suma de Trescientos treinta mil seiscientos sesenta con 20/100 soles (S/ 330,660.20).

3.5. Comentarios sobre Ingresos por Actividades de Financiamiento Proselitista (S/232,519.00)

En este rubro el partido político "Peruanos por el Kambio" declaró ingresos por actividades de financiamiento proselitista (capacitaciones y cenas) por la suma de Doscientos treinta y dos mil quinientos diecinueve y 00/100 soles (S/ 232,519.00), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	FECHA DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROSELITISTA	MONTO RECAUDADO
1	15/11/2015	Capacitación Pre-Candidatos	38,250.00
2	16/02/2016	Cóctel Pro-Fondos	194,269.00
TOTAL S/			232,519.00

3.6. Comentarios sobre Otros Ingresos (S/1,287,960.00)

Bajo este concepto se registraron dos (2) créditos concertados (de fechas 01/03/2016 y 01/04/2016) por la organización política, celebrados con el señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, ascendentes a la suma de Seiscientos veintitrés mil y 00/100 soles (S/ 623,000.00) y a la suma de Doscientos mil dólares americanos (USD 200,000.00) respectivamente, se verificaron los registros contables, los depósitos en cuenta bancaria, así como los contratos de mutuo, determinándose que dichos créditos cuentan con las formalidades registrales ante notario público. Asimismo, se evidenció que el cronograma de vencimientos de los pagos por dichos créditos fueron reprogramados, el primero que venció el 30.04.2016 por S/ 323,000, se reprogramó su primer pago para el 30.06.2016 por S/ 300,000.00 y el segundo crédito concertado que inicialmente venció el 01.05.2016 por USD 100,000.00, fue reprogramado para el 01.07.2016, según consta en las adendas de dichos créditos concertados, según el siguiente detalle:

PRESTAMISTA	IMPORTE DEL PRESTAMO		MODALIDAD DE PAGO	Nº DE CUOTAS	IMPORTE POR CUOTA S/	PAGO DE ÚLTIMA CUOTA
	Soles	Dolares				
Pedro Pablo Kuczynski Godard	S/ 623,000.00		mensual	2	323,000.00	30/06/2016
Pedro Pablo Kuczynski Godard		USD 200,000.00	bimensual	2	100,000.00	30/09/2016

3.7. Información financiera de candidatos

El partido político "Peruanos por el Kambio" declaró información financiera de campaña electoral Elecciones Generales 2016 Dieciséis (16) congresistas electos por el periodo legislativo 2016-2021, quedando pendiente en informar sobre dos (2) congresistas, información que fue solicitada a través de la **Carta N° 1455-2016-GSFP/ONPE**.

4. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Peruanos por el Kambio." declaró gastos de campaña electoral, generados durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2015 y el 10 de junio de 2016, por la suma total de Quince millones setecientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro con 38/100 soles (S/ 15,732,174.38), según el siguiente detalle:

ELECCIONES GENERALES 2016-PRIMERA Y SEGUNDA ELECCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL	OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	TOTAL S/
PRIMERA ELECCIÓN				
1era. Entrega	236,032.87	4,956.00	268,199.70	509,188.57
2da. Entrega	30,680.00	0.00	91,640.62	122,320.62
3era. Entrega	166,853.92	0.00	628,927.11	795,781.03
4ta. Entrega	1,993,645.73	0.00	57,578.52	2,051,224.25
5ta. Entrega	1,922,438.28	57,480.50	35,658.73	2,015,577.51
Sub Total Primera Elección S/	4,349,650.80	62,436.50	1,082,004.68	5,494,091.98
SEGUNDA ELECCIÓN				
1era. Entrega	1,824,674.47	0.00	366,160.88	2,190,835.35
2da. Entrega	3,146,413.60	0.00	133,063.33	3,279,476.93
Información Adicional	3,575,858.96	783,196.09	408,715.07	4,767,770.12
Sub Total Segunda Elección	8,546,947.03	783,196.09	907,939.28	10,238,082.40
TOTAL DE GASTOS S/	12,896,597.83	845,632.59	1,989,943.96	15,732,174.38

El partido político "Peruanos por el Kambio", con fecha 09 de marzo de 2016 presentó una carta con Exp N° 5850 rectificando gastos de campaña electoral correspondiente a la tercera entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Cambio", con fecha 9 de marzo de 2016 presentó una carta con Exp N° 14507 rectificando gastos de campaña electoral correspondiente a la cuarta entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

El partido político "Peruanos por el Cambio", con fecha 27 de abril de 2016 presentó una carta con Exp. N° 15718 rectificando gastos de campaña electoral correspondiente a la quinta entrega de la primera elección estableciendo los importes señalados en el cuadro anterior.

4.1. Comentarios sobre gastos de publicidad electoral: (S/ 12,896,597.83)

El partido político declaró gastos de publicidad electoral, contratada con los medios de comunicación por la suma total de Doce millones ochocientos noventa y seis mil quinientos noventa y siete con 83/100 soles (S/ 12,896,597.83), según el siguiente detalle:

GASTOS EN PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	IMPORTE S/
Televisión	7,430,565.34
Radio	3,171,270.84
Prensa escrita	1,182,571.59
Publicidad Exterior	1,112,190.06
TOTAL S/.	12,896,597.83

4.2. Comentarios sobre otros gastos de publicidad electoral: (845,632.59)

El rubro está compuesto por los gastos generados por los servicios de confección e impresión de volantes, ambientadores vehiculares y creaciones de música para comerciales, por un monto total de Ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y dos con 59/100 soles (S/ 845,632.59).

4.3. Comentarios sobre otros gastos de campaña electoral : (S/ 1,989,943.96)

El rubro está compuesto por los gastos de servicio de transporte aéreo, terrestre, alquiler de local y servicios de asesoramiento, servicios generales y servicios administrativos generados durante la campaña electoral Elecciones Generales 2016, por un monto total de Un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 96/100 soles. (S/ 1, 989,943.96).

5. COMENTARIOS FINALES

5.1. Como resultado del examen y verificación efectuados a la información financiera de campaña electoral EE.GG. 2016, relacionada con los aportaciones/ingresos y gastos del partido político "Peruanos por el Cambio", se ha determinado que la organización política, ha cumplido en parte con las disposiciones previstas en la LOP y en el RFSFP.

6. CONCLUSIONES:

- 6.1. El partido político "Peruanos por el Kambio" debe adoptar las medidas necesarias a efectos de atender lo indicado en los ítems 3.1.1, 3.1.2 y 3.7 de este informe.
- 6.2. El presente Informe Técnico/Campaña Electoral-Elecciones Generales 2016 N° 017-2016-GSFP/ONPE, constituye el resultado de la acción de verificación y control externos de la actividad económico-financiera de la primera y segunda elección de campaña electoral de las Elecciones Generales 2016 del partido político "Peruanos por el Kambio", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34° de la LOP, y debe ser publicado en la página web de la ONPE de conformidad con las disposiciones sobre transparencia de la regularidad de las finanzas partidarias contenidas en el Título VI del RFSFP.

GERENCIA DE SUPERVISION DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 9 de setiembre de 2016



Luis Alberto Marini Sevilla
Auditor



Miguel Ángel Rubio Arellano
Jefe del Área de Verificación y Control (e)